

Secretaría de Trabajo cumple al 100% con la Ley de Acceso a la Información Pública.

Tegucigalpa, viernes 30 de septiembre, 2016.- Por tercer año consecutivo, la *Secretaría de Trabajo y Seguridad Social* (STSS), cumple al 100% con las exigencias que plantea la Ley de Acceso a la Información Pública.



Cesar Lanza, Oficial de Información Pública en la STSS, junto al Gerente General de la institución Marco Abadie, al momento de recibir, orgullosos, el certificado de cumplimiento de manos de la Abogada Ana Abarca, Representante del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), ante el IAIP.

Lo anterior fue certificado en un solemne acto público que para tal fin desarrollaron las autoridades del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), rectorada en este periodo por los Comisionados Damián Pineda y Gustavo Manzanares.

Cesar Lanza, Oficial de Transparencia en la STSS, destaca que en estos tres años, se han atendido todas las demandas de acceso a la información y destaca que es un denominador común de los empleados y autoridades de la secretaria el cumplir con estas exigencias y enmarcarse dentro de las políticas de transparencia que dicta el ciudadano Presidente Juan Orlando Hernández.



Los funcionarios compartieron con los colegas de otras instituciones, que al unísono celebraron, en este acto, el cierre de la semana de la transparencia, y con el firme propósito de mantener esta honrosa calificación.